

CIRCULAR **00042** 2018.

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: APLICACIÓN DE PRUEBAS APRENDAMOS.

FECHA: **26 FEB 2018**

Cordial saludo;

Aprendamos es la estrategia de competencias dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes escolarizados para los grados 2 y 4 liderada por el Ministerio de Educación (MEN), que estimula la excelencia académica además de buscar, afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales. Para ello el MEN ha diseñado un aplicativo para el desarrollo de pruebas APRENDAMOS, la cual busca que los estudiantes en acompañamiento con los docentes de las áreas de Matemáticas y lenguaje, puedan desarrollar sus pruebas en la página y que también en el caso de no tener conectividad puedan hacerlo con el aplicativo (OFFLINE).

- Para la presentación de pruebas offline, el **usuario administrador de las pruebas del establecimiento educativo** necesita un computador de mesa o portátil con acceso a internet, donde se pueda descargar las pruebas desde la página de aprendamos.
- Antes de la aplicación el **usuario administrador de las pruebas** debe grabar en los computadores destinados para la aplicación de la prueba, la carpeta completa comprimida (.zip) que contiene los archivos de aplicación offline. Para llevar a cabo este proceso de carga en los computadores, requiere un dispositivo de memoria USB u otro medio.

Para información adicional favor remitirse con el funcionario Jorge Mario Burgos, escribir al correo jorge.burgos.gov.co o consultar en la página <http://aprendamos2a5.edu.co>

Cordialmente,



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Jorge Mario Burgos. Técnico Operativo. SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo. Líder de calidad educativa SED Córdoba.